

Guatemala, 31 de marzo del 2020  
Informe No. 003-2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 75-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Número de DTE: 1293504345** Serie: **CAD2732E**

**Actividades realizadas**

- a) *Asesorar jurídicamente al Consejo Directivo en la toma de decisiones.*
- b) *Acompañar al Consejo Directivo en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.*
- c) *Asesorar en la emisión de dictámenes técnicos jurídicos y administrativos que el Consejo Directivo requiera.*
- d) *Brindar asesoría en litigar ante los órganos jurisdiccionales en donde el Consejo Directivo sea parte en los procesos*
- e) *Asesorar en pronunciarse y litigar ante el Ministerio Público, y los órganos auxiliares de la Administración de Justicia, en donde el Consejo Directivo sea parte en los procesos.*
- f) *Asesorar en la elaboración de anteproyectos de dictámenes, acuerdos ministeriales, reglamentos, acuerdos, resoluciones del Consejo Directivo, y lo que se le requiera.*
- g) *Otras actividades afines a su contrato.*

## Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias, actas y certificaciones 05 y 06 de sesiones ordinarias y extraordinarias, del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- b) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el análisis e interpretación del Acuerdo Ministerial 2010-2016 de fecha 12 de mayo de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, en la aplicación de gastos con cargo a fondos rotativos, para los directores y solistas invitados en el presente ejercicio fiscal.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en sesión ordinaria para la emisión del Acuerdo para dar formal posesión del cargo como miembros titulares del Consejo Directivo, al Administrador General del Ministerio de Cultura y Deportes y a la Directora General de las Artes, de conformidad con el Decreto Número 80-91 reformado y ampliado por el Decreto Número 24-93 ambos del Congreso de la República, así como de los artículos 3, 6, 7, 10 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003, Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de fecha 25 de junio de 2003.
- d) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de solicitudes de Resoluciones Administrativas, de autorización de pago de; honorarios, hospedaje, alimentación, ante la Dirección General de las Artes, para directores y solistas invitados, de conformidad con lo que establecen los Artículos números 24 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97; 11 y 12 del Acuerdo Gubernativo número 27-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, de fecha diez de enero de 2018; 2, 7 del Acuerdo Gubernativo número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, durante el mes de marzo.



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



Luis Adolfo Miyangos Recinos  
Presidente Consejo Directivo  
Orquesta Sinfónica Nacional